



Ayuntamiento de
Castro-Urdiales

Expediente:	5018/2025
Registro de entrada:	
Procedimiento:	Concesión Demanial
Asunto:	AUTORIZACIÓN PARA PUESTOS EN MERCADO DE FRUTERÍAS Y BOTERAS [***1901CH-CMR/2/2025]

Decreto de Alcaldía

ASUNTO: LISTA DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS PUESTOS VACANTES EN MERCADO DE ABASTOS DE CONFORMIDAD A PLIEGOS.

Vistos los trámites y diligencias realizados en la tramitación de este expediente y en uso de las facultades asumidas como alcaldesa del Ayuntamiento de Castro-Urdiales se adopta la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO. Desestimar la subsanación solicitada a fecha 1 de agosto de 2025 por doña María Concepción Vilella Goicoechea, nº de registro 16.809, al no justificar en el periodo de subsanación la memoria de actividad presentada, no se ajusta a la actividad ofertada de pescado de bote.

SEGUNDO. Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos de fecha 31 de julio de 2025,

1º Lote 1(panadería)

Puesto 19: Mendrugo artesano S.L. Registro nº 17.351

2º Lote 2 (charcuterías) puesto 8 y 9

Puesto 8: Tamara López Sagredo. Registro nº 16.847

Puesto 9: Roberto Liendo Morte. Registro nº 17.453

3º- Lote 4 (verdura de temporada)

Puesto 33: Carmelo Ruiz Llamas. Registro nº 17.439.

4º Lote 5 (pescado de "bote")

Puesto 15: Ignacio Ibáñez Pérez. Registro nº 16.902.

5º- Lote 8 (encurtidos)

Puesto 13: José Ángel Bahamonde Alonso. Registro nº 17.527.

6º- Lote 9 (productos a granel)

Puesto 12. Alejandro Ruiz Ojeda. Registro nº 17.085.

TERCERO.Tras periodo extraordinario se declara desierto los siguientes puestos:

Ayuntamiento de Castro-Urdiales CIF: P3902000C Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P: 39700 Cantabria 942782900 w ebmaster@castro-urdiales.net

Firmado por:	SUSANA HERRAN MARTIN - Alcaldesa Ver firma Mª ANGELES SAIZ ESCUDERO - Secretario/a en funciones Ver firma	Fecha: 18-08-2025 13:58:25 Fecha: 18-08-2025 15:05:30	
Registrado en:	LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDÍA - Nº: 2950/2025	Fecha: 18-08-2025 15:05	
Código Seguro de Verificación (CSV): E8195C17FB413D298CC63868987D7FA4 Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/E8195C17FB413D298CC63868987D7FA4			
Fecha de sellado electrónico: 18-08-2025 15:05:31 Ver sello - 1/2 - Fecha de emisión de esta copia: 19-08-2025 09:53:28			



Ayuntamiento de
Castro-Urdiales

Expediente:	5018/2025
Registro de entrada:	
Procedimiento:	Concesión Demanial
Asunto:	AUTORIZACIÓN PARA PUESTOS EN MERCADO DE FRUTERÍAS Y BOTERAS [***1901CH-CMR/2/2025]

1º- Lote 3 (floristería), puesto 11.

2º- Lote 7 (bacalao), puesto 14.

Documento firmado electrónicamente.

Ayuntamiento de Castro-Urdiales CIF: P3902000C Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P: 39700 Cantabria 942782900 w ebmaster@castro-urdiales.net

Firmado por:	SUSANA HERRAN MARTIN - Alcaldesa Mª ANGELES SAIZ ESCUDERO - Secretario/a en funciones	Fecha: 18-08-2025 13:58:25 Fecha: 18-08-2025 15:05:30	
Registrado en:	LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDÍA - Nº: 2950/2025	Fecha: 18-08-2025 15:05	
Código Seguro de Verificación (CSV): E8195C17FB413D298CC63868987D7FA4 Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/E8195C17FB413D298CC63868987D7FA4			
Fecha de sellado electrónico: 18-08-2025 15:05:31 - 2/2 - Fecha de emisión de esta copia: 19-08-2025 09:53:28			